

MEMORÁNDUM N° 043

A : SRA. MARIE CLAUDE PLUMER
JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

DE : SR. FELIPE SÁNCHEZ ARAVENA
JEFE OFICINA REGIÓN DE ATACAMA

MAT. : Actividad ID 4653

FECHA: 09 de septiembre de 2016

Estimada:

Junto con saludar, a través del presente solicito a usted, archivar la actividad ID 4653, asociada a la Unidad Fiscalizable PUB KARAOKE CAMPANARIO, correspondiente a la denuncia ingresada a esta Oficina Regional con fecha 12 de mayo de 2016, por infracción al D.S. N° 38/2011, Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica.

Lo anterior, dado que con fechas 21 y 28 de mayo de 2016, se ejecutaron dos actividades de fiscalización ambiental por parte de esta Superintendencia del Medio Ambiente, en las cuales al momento de acudir al domicilio del denunciante para realizar la medición respectiva, los ruidos provenientes de la fuente emisora no fueron percibidos desde el domicilio del denunciante, por lo tanto y debido a las condiciones de funcionamiento de la fuente emisora denunciada, ésta cumple con la normativa ya citada.

En complemento, con fecha 08 de septiembre del presente, el denunciante presentó a esta Oficina Regional, la Carta s/n, de fecha 29 de junio de 2016, por medio de la cual confirmó las gestiones realizadas por esta Autoridad en las fechas ya mencionadas, desistiendo así, de la denuncia ingresada en un principio.

Sin otro particular se despide atentamente de usted,





Copiapó, 29 de junio de 2016

SEÑOR
JEFER REGIONAL
FELIPE SANCHEZ ARAVENA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
ATACAMA
PRESENTE

Junto con un cordial saludo, mediante la presente le comento que con respecto a solicitud presentada el 12 de mayo del presente, de una fiscalización a nuestro Condominio Innova, ubicado en calle Los Carrera Nº 2092, por problemática de ruidos molestos provenientes de Pub Karaoke Campanario, ubicado en calle Los Carrera Nº 2140 (en la misma cuadra).

Confirmamos que recibimos visita de los fiscalizadores, en dos ocasiones distintas, estas fueron: el día 21 de mayo a las 00:35 hrs. y el 28 de mayo a las 01:15 hrs., curiosamente no constatándose ruidos molestos en ninguna de las dos oportunidades, sin embargo seguimos atentos ante cualquier manifestación de ruidos que puedan provenir de este lugar.

Por lo anterior, se agradece la gestión realizada por el departamento que Usted dirige.

Sin otro particular, se despide atentamente.

JUAN EDUARDO VARGAS
PRESIDENTE COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
CONDOMINIO EDIFICIO INNOVA